



CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE DICIEMBRE

ACTA N° 107

En Nogales, a 24 de Diciembre de 2014, siendo las 12:15., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JAIME LINEROS DIAZ

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción modificación presupuestaria Municipal N° 34
- Apertura de cuentas.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 34.

Expone Johanna Villarroel, Jefa de Finanzas.

Señalando que esta corresponde a un traspaso de 20 millones al Departamento de salud, que saldrán por mayores ingresos por participación de impuesto territorial.

Alcalde : No habiendo consultas, se procede a sancionar modificación Municipal N° 34.

SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	APRUEBA. Teniendo a la vista los antecedentes del informe analítico.
SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES	APRUEBA

Acuerdo N° 401 : Se aprueba por 6 votos a favor.

APERTURA DE CUENTAS

Expone Sra. Johanna Villarroel y Asesor Jurídico Roberto Ravest C.

Sra. Johanna Villarroel, indica que la cuenta es la 2153102003001, Iniciativas de Inversión , que va a denominarse Proyectos – Terrenos, en donde hay que gastar los dineros para el pago del terreno, montos enviados por la Subdere. Este pago debe efectuarse antes de fin de año, por lo que debe incorporarse dentro de la cuenta de gasto presupuestaria. La denominación de esta cuenta será "Proyecto PMB adquisición de terreno para proyecto habitacional en la comuna de Nogales".

Alcalde, no habiendo consultas, procede a sancionar.

Sanción : Apertura de Cuenta

SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA V.	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA B.	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA
SR. FERDINAN GACHON J.	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

Acuerdo N 402 : Se aprueba por 6 votos a favor

En relación a la apertura de cuenta aprobada anteriormente, el Sr. Roberto Ravest, Asesor Jurídico, hace un recuento de lo que ha pasado, en relación a la promesa de compraventa del terreno de don Abraham Escobar y Otros y señala que el contrato debe quedar suscrito en el año 2014, razón por la cual solicita la autorización del Honorable Concejo para otorgar facultades al Sr. Alcalde para suscribirlo, según Art. 65 letra e) Ley N 18.695.-

Alcalde, no habiendo consultas al respecto, se procede a sancionar.

Sanción : Se autoriza al Sr. Alcalde suscribir promesa de compraventa del terreno de don Abraham Escobar y Otros.

SR. JAIME LINEROS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

Acuerdo N° 404 : Se aprueba por 6 votos a favor.

Sr. Alcalde, antes de dar por finalizada la sesión, propone al honorable concejo, realizar sesión extraordinaria para el día martes 30 de diciembre de 2014, a las 18:00 horas.

Los señores concejales acceden a solicitud realizada por el Sr. Alcalde y piden ver en esta sesión, las modificaciones del departamento de Salud que quedaron pendiente en sesión No. 106.

En el nombre de Dios, se levante la sesión a las 12:35 horas.

 
MARICEL ROBLES OYANEDEL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)